

---

**DECRETO 37/2022, DE 25 DE AGOSTO, DE LA SÍNDICA FEDERAL, FEDERALIZANDO EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY ELECTORAL D'URQUEIX EN LA SUPREMA CORT DE LA CÚRIA.**

Visto que el Parlament, previa solicitud de la Síndica Federal interesada por la Suprema Cort de la Cúria ha adoptado la mayoría absoluta para la federalización del procedimiento de declaración de inconstitucionalidad de la Ley Electoral d'Urqueix, publicada en el DURU-DORFS,

FEDERALIZO el citado procedimiento contra la Ley Electoral d'Urqueix, ordenando la remisión de cuantas actuaciones se hallan producido en el citado procedimiento a la Suprema Cort de la Cúria.

Dado en Altavent, a 25 de agosto de 2022.